



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

8442***Cuenta general del Ayuntamiento de Es Castell ejercicio 2025***

Al objeto de cumplir con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que la Cuenta General del Ayuntamiento de Es Castell correspondiente al ejercicio 2025, junto con el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas reunida el 18 de agosto de 2026, podrá ser consultada en la intervención de este ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con el fin de que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones, objeciones y observaciones que consideren oportunas.

Es Castell, en la fecha de la firma electrónica (*18 de agosto de 2026*)

La alcaldesa accidental

Maria Salomé Cabrera Roselló

